

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
Exp.: ECON/000027/2026

SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA EMPRESA TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (lote 2)

TÍTULO DEL CONTRATO: “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO NEXUS ECCL (Sistema de Información Económico Presupuestario-Financiero, Contratación, Compras, Logística y Funcionalidades y Servicios Comunes) Y SU PLATAFORMA ASOCIADA” y los “SERVICIOS DE TRANSFORMACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PRODUCTO NEXUS ECCL” (2 LOTES)”

La Mesa de Contratación de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha acordado en la reunión del día 8 de octubre de 2026, convocada para proceder, a petición de la dirección promotora del expediente, a la revisión de diferentes aspectos de la oferta técnica presentada en el sobre nº 2 por la empresa **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (lote 2)**, la solicitud de las aclaraciones a la citada empresa y por los motivos que se señalan:

En reunión de 30 de septiembre de 2026, la Mesa de contratación, tras el análisis de la propuesta efectuada por los servicios técnicos competentes de la Agencia, acordó la exclusión del procedimiento de licitación de la empresa **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (lote 2)**, por los motivos indicados en el acta de dicha sesión que llevaron a considerar el incumplimiento de forma objetiva de determinados requerimientos mínimos establecidos en los pliegos que rigen la licitación para los recursos integrantes del Equipo Base.

Dicha exclusión fue publicada en el perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la CM y notificada a la empresa.

En fecha 7 de octubre de 2026, los servicios técnicos elevan a la mesa de contratación informe en el que ponen de manifiesto que se ha producido un error en la valoración de la documentación presentada en el sobre nº 2 por dicha empresa. La empresa efectuó 2 presentaciones, la primera el 15/09/2026 a las 19:26 horas y la segunda el 15/09/2026 a las 20:19 horas, ambas dentro del plazo otorgado para la presentación de ofertas.



Comunidad de Madrid

REGISTRO DE ENTRADA	
Nº referencia	02/071408.9/26
Fecha y hora	15/09/2026 19:26

RECIBO DE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA
Registro telemático de: Oficina Internet - Área de Gestión de la Contratación (MadridDigital)

DATOS DEL PRESENTADOR	
Apellidos y nombre o Razón social	
NIF / CIF	
DATOS DE LA EMPRESA / EMPRESARIO / UTE	
Apellidos y nombre o Razón social	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
NIF / CIF	A78053147
DATOS DE LA PRESENTACIÓN	
Asunto / Objeto	Presentación de oferta
Nº de expediente	ECON-000027-2026
Objeto de contrato	SERV.MTTO.PRODUCTO NEXUS ECCL-PLATAFORMA ASOCIADA Y TRANSFORMACION(2 LOTES)



Comunidad de Madrid

REGISTRO DE ENTRADA	
Nº referencia	02/071418.9/26
Fecha y hora	15/09/2026 20:19

RECIBO DE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA
Registro telemático de: Oficina Internet - Área de Gestión de la Contratación (MadridDigital)

DATOS DEL PRESENTADOR	
Apellidos y nombre o Razón social	
NIF / CIF	
DATOS DE LA EMPRESA / EMPRESARIO / UTE	
Apellidos y nombre o Razón social	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
NIF / CIF	A78053147
DATOS DE LA PRESENTACIÓN	
Asunto / Objeto	Presentación de oferta
Nº de expediente	ECON-000027-2026
Objeto de contrato	SERV.MTTO.PRODUCTO NEXUS ECCL-PLATAFORMA ASOCIADA Y TRANSFORMACION(2 LOTES)

La valoración efectuada por los servicios técnicos se realizó por error tomando en consideración la primera presentación y no la última que era la que se debería haber valorado.

Una vez revisada la documentación técnica correspondiente al registro de entrada 02/071418.9/26, de fecha 15/09/2026 a las 20:19 horas, se ha comprobado que los aspectos que motivaron la propuesta de exclusión por incumplimiento de requisitos mínimos no se ponen de manifiesto en dicha versión de la oferta. Por ello solicitan la retroacción de trámites a efectos de valorar la documentación correcta.

En el informe aportado, una vez analizada la documentación aportada el 15/09/2026 a las 20:19 horas, se hace constar lo siguiente:

1- En relación con el perfil P03. Consultor de procesos- Consultor SAP senior.

El Pliego de prescripciones técnicas establece como requisito mínimo en cuanto a titulación el siguiente:

DENOMINACIÓN:	Consultores de Proceso	PERFIL	Consultor Senior SAP
Titulación	Titulación Tipo 1 (ver apartado 17.2.1)		

OPCIÓN	REQUERIMIENTOS ASOCIADOS
Titulación tipo 1	Titulación universitaria: – Antes de Bolonia: Titulación de Licenciado o ingeniero superior o todas sus equivalencias en cualquiera de las áreas de ingeniería, informática o ciencias. – Después de Bolonia: Nivel 3 (Máster) MECES (Marco Español de Cualificaciones para la enseñanza Superior) o Nivel 7 EQF (European Qualifications Framework, Marco Europeo de Cualificaciones) o todas sus equivalencias, en las áreas de ingeniería, informática o ciencias. – Se admitirá que la titulación acreditada sea titulación universitaria de diplomado o ingeniero técnico o todas sus equivalencias (antes de Bolonia), o Nivel 2 (Grado) MECES o Nivel 6 EQF o todas sus equivalencias, en las áreas citadas, siempre y cuando se acrediten 24 meses de experiencia adicional a la solicitada en la actividad profesional mínima requerida para el perfil.

La titulación aportada para este perfil es Técnico Superior Universitario (TSU) en Informática, expedida por el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre. La documentación presentada no permite determinar de forma concluyente su correspondencia con la categoría de titulación exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por ello, se considera solicitar aclaración al licitador respecto de la posible homologación o equivalencia de dicha titulación con una titulación encuadrable en la Titulación tipo 1 exigida en el pliego citado.

2- En relación con el perfil P01. Coordinador del Servicio.

El Pliego de prescripciones técnicas establece como requisitos mínimos de experiencia los siguientes:

DENOMINACIÓN:	Coordinador del Servicio	PERFIL	Consultor Senior SAP
Actividad Profesional mínima requerida			
▪ Experiencia mínima de 8 años en la gestión de proyectos y servicios, así como Oficinas Técnicas del Servicio, incluyendo entre sus tareas realizadas: ○ Coordinación y gestión de equipos multidisciplinares, y en la constitución de oficinas técnicas que gestionen y coordinen Operaciones y Servicios en los ámbitos de SAP del presente pliego. ○ Coordinación en la gestión de Operaciones (gestión del conocimiento e información, planificación y dimensionamiento, calidad, seguridad.) ○ Definición, organización e implantación de mapas de procesos, diagnósticos. ○ Análisis, diseño y definición de estructuras de modelos operativos. ○ Definición estratégica, planificación, y valoración económica de la implantación y operación de servicios de Sistemas de Información, Tecnologías de Información o equivalentes. ○ Consultoría y puesta en marcha de procesos de optimización y mejora continua en la gestión de SS.II. sobre plataforma SAP. ○ Herramientas que faciliten el reporte y la gestión de proyectos. ○ Elaboración de resúmenes ejecutivos, presentaciones estratégicas, informes técnicos y cuadros de mando. Indicadores tecnológicos y de negocio sobre sistemas de información para el control y medición del servicio, evolución de los sistemas y toma de decisiones. ○ implantación de buenas prácticas de calidad y seguridad de la información en modelos para el mantenimiento y evolución de sistemas de información. ○ Gestión de servicios gestionados bajo acuerdos de nivel de servicio. Al menos esta experiencia debe haberse realizado en los últimos 8 años. Al menos 4 de estos últimos 8 años deben haber sido en la Administración Pública. ▪ Adicionalmente, debe incluir, experiencia en: ○ Transformación digital de procesos y/o servicios de desarrollo y mantenimiento, por al menos 2 años ○ Realización de auditorías técnicas de Servicios por al menos 4 años.			

El Pliego de Prescripciones Técnicas exige un mínimo de **ocho años de experiencia**, de los cuales **cuatro años deben haberse desarrollado en Administraciones Públicas**.

Igualmente se requiere experiencia en **realización de auditorías técnicas de Servicios por al menos 4 años**.

De la documentación presentada no puede verificarse de forma inequívoca el cumplimiento de estos últimos requisitos, por lo que se considera necesario solicitar aclaración y detalle al licitador sobre el periodo concreto de experiencia acreditado en Administraciones Públicas y en los elementos solicitados en el pliego para este perfil en la realización de auditorías técnicas.

3- En relación con los perfiles P02. Consultor de procesos- consultor SAP senior (crítico) y P03. Consultor de procesos- consultor SAP senior

El Pliego de prescripciones técnicas establece como requisitos mínimos de experiencia los siguientes:

DENOMINACIÓN:	Consultores de Proceso	PERFIL	Consultor Senior SAP
Actividad Profesional mínima requerida			
- Experiencia mínima de 5 años como consultor en la gestión de proyectos y servicios TIC similares a los solicitados en este pliego, realizándose en proyectos de oficinas técnicas e incluyendo entre sus tareas la realización de: - Gestión de equipos multidisciplinares y de oficinas técnicas que gestionen y coordinen Operaciones y Servicios en el ámbito de SAP y otras tecnologías. - Coordinación en la gestión de Operaciones (gestión del conocimiento e información, planificación y dimensionamiento, calidad, seguridad.) - Definición, organización e implantación de mapas de procesos, diagnósticos. - Análisis, diseño y definición de estructuras de modelos operativos. - Definición estratégica, planificación, y valoración económica de la implantación y operación de servicios de Sistemas de Información, Tecnologías de Información o equivalentes. - Consultoría y puesta en marcha de procesos de optimización y mejora continua en la gestión de SS.II. sobre plataforma SAP . - Herramientas que faciliten el reporte y la gestión de proyectos. - Elaboración de resúmenes ejecutivos, presentaciones estratégicas, informes técnicos y cuadros de mando. - Análisis de métricas, diseño e implementación de procesos y desarrollo de estrategias de mejora de Servicios, gestión y seguimiento de indicadores (KPI's y ANS). - implantación de buenas prácticas de calidad y seguridad de la información en modelos para el mantenimiento y evolución de sistemas de información. - Gestión de servicios gestionados bajo acuerdos de nivel de servicio. Al menos esta experiencia debe haberse realizado en los últimos 5 años. Al menos 3 de estos 5 últimos años deben haber sido en la Administración Pública y en los ámbitos funcionales y técnicos indicados en la CLÁUSULA 3 - ÁMBITO DE ACTUACIÓN" Adicionalmente, debe incluir, experiencia en: - Transformación digital de procesos y/o servicios de desarrollo y mantenimiento, por al menos 2 años Participación en auditorías técnicas de Servicios y productos SAP del ámbito funcional y técnico indicado en la CLÁUSULA 3 - ÁMBITO DE ACTUACIÓN" por al menos 3 años			

Para el perfil P02: Consultor de procesos- consultor SAP senior (crítico)

La descripción de la experiencia aportada por el P02 no permite acreditar de forma expresa los trabajos desarrollados en la realización de auditorías técnicas de servicios y productos SAP del ámbito funcional y técnico indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se considera solicitar aclaración sobre este extremo y sobre los proyectos concretos que permitan acreditar el cumplimiento del requisito.

Para el perfil P03: Consultor de procesos- consultor SAP senior

La descripción de la experiencia aportada por el P03 no permite acreditar de forma expresa los trabajos desarrollados en la realización de auditorías técnicas de servicios y productos SAP del ámbito funcional y técnico indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se considera solicitar aclaración sobre este extremo y sobre los proyectos concretos que permitan acreditar el cumplimiento del requisito.

Adicionalmente, la descripción de la experiencia aportada por el P03 no permite acreditar de forma expresa los trabajos desarrollados para Administraciones Públicas, circunstancia que sí aparece identificada en otros perfiles ofertados. Se considera solicitar aclaración sobre este extremo y sobre los proyectos concretos que permitan acreditar el cumplimiento del requisito.

Por todo lo expuesto, se acuerda solicitar la aclaración de los aspectos mencionados en relación con los perfiles P01, P02 y P03, sin que en ningún caso comporte alteración de la oferta presentada.

En consecuencia, se concede de plazo hasta las **23:59 horas del 15 de octubre de 2026** para que procedan a la aclaración de los aspectos reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida por medios electrónicos, a través de (<https://gestion7.madrid.org/carpetaciudadana/>), en la opción Cuenta Digital - "**Mis Gestiones**" - Aportación de Documentos a expediente, dirigido a:

Destinatario: Área de Gestión de la Contratación de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BERMEJO FERNANDEZ CARMEN MARIA
Fecha: 2026.10.09 13:48

Fdo.: Carmen Bermejo Fernández